ECOTRAGUA S.A.
INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ECOTRAGUA S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO 2017

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279, ordinal cuarto de la Ley de Compañías codificada mediante publicaciones en los registros oficiales No. 312 y 326 del 5 y 25 de noviembre de 1999, respectivamente, en mi calidad de Comisario de ECOTRAGUA S.A., me permito presentar a los señores Accionistas el siguiente informe sobre los Estados Financieros de ECOTRAGUA S.A., cortados al 31 de diciembre de 2017.

2. OBJETIVOS

- Establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, sobre la base de la revisión y análisis de los registros contables, con la aplicación de pruebas y procedimientos que se derivan de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES, cuando las necesidades así lo determinen.

- Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados satisfactorios, que tengan como soporte a corto y mediano plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.

- Estimular a la Administración para alcanzar las metas y objetivos, enmarcados en los aspectos jurídicos, en la eficiencia y en la calidad total al servicio del cliente, considerándolo como factor primordial en el desarrollo de la Empresa.

- Opinar sobre los procedimientos de control interno y recomendar acciones correctivas y ajustes para mejorarlo, en busca de la eficiencia administrativa.

No constituye objeto del presente informe la identificación de faltantes, ni la formulación de soluciones que podrían afectar los resultados del balance; tampoco tiene como finalidad la extinción de responsabilidades de los administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones financieras realizadas durante el ejercicio económico, de acuerdo con lo que establece el Art. 265 de la Ley de Compañías Codificada.

3. CONSTITUCIÓN Y CAPITAL SOCIAL

La Compañía ECOTRAGUA S.A., fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Quinta del Distrito Metropolitano del Cantón Quito, el 11 de septiembre de 2012, inscrita el 01 de octubre de 2012 en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano del Cantón Quito bajo el número 3262, tomo 143.

La compañía se dedicará a la actividad agropecuaria, así como a la producción, industrialización, comercialización, compra-venta, importación, exportación de productos agropecuarios... en fin, podrá realizar toda clase de actos y contratos, ya sean civiles o mercantiles, de la naturaleza que fueren, con empresas privadas, publicas e intervenir en licitaciones y concurso de ofertas, todo ello para el fiel cumplimiento de sus fines y en relación con su objeto.

La estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Al 31 de diciembre del 2017

Accionista:	Número de acciones	%	Capital Suscrito
Proadser S. A.	800	25%	800,00
Vega Cobo Galo Ivan	800	25%	800,00
Inmobiliaria Express INMOEXPRESS S.A.	400	13%	400,00
Camcaravell Cia. Ltda.	400	13%	400,00
Inmobiliaria Ventura S. A. INMOVESA	400	13%	400,00
Tambocam Cia. Ltda.	400	13%	400,00
Total	3.200	100.00 %	3.200,00

Cada acción tiene un valor nominal de USD 1,00.

Incremento de capital: con fecha 15 de julio de 2016 se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ECOTRAGUA S. A., en donde como primer punto de orden se trata del incremento de capital por un valor de $3.200,00, incremento de capital que se realizara con el aporte en numerario del accionista actual a esta fecha (15 de julio de 2016) y/o de terceros que efectivamente realicen el aporte y se integren a la compañía, siendo legalizado este acuerdo en la Notaria Tercera de la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador (al 26 de julio de 2016), para proceder con la respectiva autentificación en las instituciones pertinentes como la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y Registro Mercantil; a la fecha del informe se verifica documentalmente el registro del aumento de capital por $2.400,00 en el Registro Mercantil al 11 de agosto de 2016.

4. MEMORIA DEL ADMINISTRADOR

De acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en el Art. 263, numeral 4; el Administrador de ECOTRAGUA S.A. pone en conocimiento el Informe de la Gerencia General correspondiente al período 2017, con fecha 26 de marzo de 2018

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los Accionistas y Miembros de la Junta Directiva de
ECOTRAGUA S.A.

1. He examinado el balance general de ECOTRAGUA S.A. al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y las respectivas notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha.

2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas internacionales de auditoría y aseguramiento; y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. En el desempeño de mi función cumplí las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.

3. Revisé las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y Directorio de ECOTRAGUA S.A. y en mi opinión considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones respectivas.

4. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

5. En cuanto a los estados financieros, sus cifras guardan relación total con las registradas en los libros de contabilidad de la compañía.

6. La empresa al 31 de diciembre presenta pérdidas por USD 223.253,28; pérdidas que son mayores al 50% del capital. de acuerdo a lo previsto en el numeral 6 del art. 361 de la Ley de Compañías vigente en concordancia con el art. 198 del mismo cuerpo legal, que dispone "... que cuando las pérdidas alcancen a/ cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, \ si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía..."; lo que podría generar el causal de disolución por el articulo anteriormente mencionado.

7. En mi opinión, excepto por el numeral 6, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de ECOTRAGUA S.A. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de su operación integral, de cambios en el patrimonio, sus flujos de efectivo y las notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES.

Econ. Rafael Villavicencio
CC.1102369053
Comisario principal
27 de marzo de 2018

6. CONTROL INTERNO

En base a la evaluación de los procesos de control interno, en forma general se puede concluir que estos son adecuados y permiten salvaguardar los bienes de la Empresa y confiabilidad en los registros contables.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES.

En concordancia con la opinión formulada en párrafos anteriores, corresponde a la Junta General de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2017.

7. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros de 2017, se limitan a verificar el cumplimiento de los requerimientos legales y a comentar las deficiencias, en el caso de existir, se señalarían en el presente informe.

ECOTRAGUA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	(Dólares) 31/12/17
ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,882.36
Activos Financieros	635,552.68
Compañías Relacionadas	0.00
Cuentas por Cobrar Accionistas	0.00
Inventarios en Construcción	0.00
Impuestos Anticipados	0.00
Total Activo Corriente:	639,435.04
DERECHOS FIDUCIARIOS	4,056,375.00
TOTAL ACTIVO	4,695,810.04
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
PASIVO CORRIENTE:	
Prestamos Bancarios	4,011,158.35
Cuentas y Doc. X Pagar	604,659.61

Socios por Pagar	81,662.00
Anticipo de clientes	0.00
Otras CCxPagar	0.00
Obligaciones con el Fisco	53,062.53
Total Pasivo Corriente:	4,750,542.49
TOTAL PASIVO	**4,750,542.49**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	
Capital Suscrito	3,200.00
Reserva por Valuacion de Propiedades	173,775.00
Resultados Acumulados	-8,454.17
Pérdida / Utilidad del ejercicio	-223,253.28
TOTAL PATRIMONIO	**-54,732.45**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**4,695,810.04**

ECOTRAGUA S.A.
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	(Dólares) 31/12/17	
INGRESOS:		
Ingresos Ordinarios	0.00	
Ingresos no operacionales	0.00	
TOTAL INGRESOS	**0.00**	
GASTOS:		
Costo de Venta	0.00	
Gastos generales	12,067.48	
Gastos Financieros	211,185.80	
Depreciaciones	0.00	
Gastos no Deducibles	0.00	
TOTAL GASTOS	**223,253.28**	
PÉRDIDA/UTILIDAD DEL EJERCICIO		**223,253.28**
22% Impuesto a la Renta	0.00	

PÉRDIDA/UTILIDAD DEL EJERCICIO	223,253.28

A la fecha del informe no se ha presentado la Declaración del Impuesto a la Renta por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2017, siendo la fecha de vencimiento 28 de abril de 2018.